



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Manual de Identidad Gráfica en construcción

Contenido

1. Introducción

2. Política de austeridad

3. Cero marcas:

- Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023.
- Ordenanza 7 del 11 de mayo de 2021.

4. Lineamientos para contratación

5. Descripción del logotipo

6. Identidad de marca

7. Aplicaciones

8. Estilo fotográfico

9. Material promocional

10. Redes sociales

11. Web e intranet



1 Introducción

Este Manual de Identidad Gráfica presenta las pautas y normas para el correcto uso de la marca **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** en las diferentes aplicaciones. El objetivo es estandarizar la imagen, su reproducibilidad y versatilidad para que pueda aplicarse a cualquier canal de difusión.

Se abarcan temas de estructura, forma y color del logotipo, usos adecuados de la marca y estilos tipográficos, por medio de una unidad en los criterios, usos de la papelería y los medios de comunicación internos y externos.

El Manual de Identidad es una herramienta para el uso de servidores, contratistas y practicantes de la **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**, para el personal de comunicaciones y para los profesionales encargados de diseñar el material de la entidad, con el fin que la producción cumpla con altos niveles de calidad de acuerdo con los lineamientos de la identidad corporativa.

2 Política de austeridad

- La Gobernación de Antioquia cree en el Estado austero, razón por la cual se reducen costos de gasto burocrático.
- Solo está permitida la producción de material indispensable de acuerdo con la normatividad vigente.
- En impresos no se permite usar tintas especiales, reserva "UV", laminados mate y acabados de lujo.
- En lo posible usar material y piezas digitales; de ser necesaria la impresión, debe ser a blanco y negro.
- El papel debe ser reciclable y buscar siempre la opción más económica.
- Como lo estipula el Decreto Departamental de Austeridad 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 en el artículo 8: "...en publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos" y el artículo 10: "... el concepto de todas las campañas de comunicación, divulgación e información institucional y/o publicidad, entendiéndose la producción y difusión de piezas de televisión, radio, prensa, digital, impresos, publicaciones, entre otros, deberán ser presentados para estudio y aprobación del Jefe de la Oficina de Comunicaciones, o de la dependencia que haga sus veces, antes del inicio del proceso de contratación".



3 Cero marcas

En la Gobernación de Antioquia, nos acogemos a las disposiciones de la **Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023**: *“por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”* y de la **Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021**: *“por medio de la cual se adopta el escudo de Antioquia como único emblema válido para las comunicaciones, divulgación de políticas, programas y proyectos de la Gobernación de Antioquia”*.

Se prohíbe cualquier uso o implementación de mensajes, imágenes y marca de gobierno, se mantiene la neutralidad política y religiosa sin hacer alusión a partidos o movimientos políticos, movimientos ciudadanos y/o personalidades políticas, buscando conservar la identidad institucional.

4 Lineamientos para contratación

Los ordenadores de gasto deben consagrar dentro de los contratos o convenios a celebrar, la obligación de: *“Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el manual de identidad gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021”*



5 Descripción del logo

El escudo de armas representa la imagen patrimonial del departamento de Antioquia.

Debajo aparecen las palabras **“GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”**, representando el nombre de nuestra entidad.

Separado por una línea de color verde Antioquia, se encuentra las palabras: **“República de Colombia”**, las cuales se conforman con las iniciales en mayúscula, y minúsculas las demás letras.

Únicamente en las hojas con membrete, este último renglón será reemplazado por el nombre de cada secretaría en el mismo formato de escritura.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5.1 Estructura y composición

El logotipo se desarrolla en una retícula conformada por líneas horizontales y verticales, con ángulos de 90°. La fuente del escudo de armas del texto **"GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"** es Swiss 721BT, de igual manera se utiliza para las palabras "República de Colombia" en uso de altas y bajas.



5.2 Área de protección

El área de protección es un espacio alrededor del escudo de armas que se debe respetar y no puede ser invadido por otros elementos gráficos como textos, imágenes y fotografías.

El área de reserva o protección está definida por un módulo que se puede apreciar en la imagen, y cuya altura corresponde a la distancia que hay entre la línea base donde finaliza la línea verde del logotipo y la parte inferior de la frase **“República de Colombia”**.



5.3 Tipografía logo

Uso principal

Se contempla el uso exclusivo de la frase “**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**” y “**República de Colombia**” o el nombre de la secretaría correspondiente en las piezas autorizadas por la Oficina de Comunicaciones.

Disponible para descarga:

<https://dafontfamily.com/swiss-721-bt-font-free-download/>

Swiss 721 BT

ABCDEFGHIJKLMNO

PQRSTUVWXYZ

abcdefghijklno

pqrstuvwxyz

1234567890



5.4 Colores del logo

Colores

Está compuesta por 2 colores.

El uso del color negro en el logo representa la firmeza y formalidad del emblema antioqueño, acompañado por una línea de color verde que representa el verde de las montañas de nuestro Departamento.



CMYK

C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100

RGB

R: 29 G: 29 B: 27

Web

#1D1D1B



CMYK

C: 100 M: 0 Y: 100 K: 0

RGB

R: 0 G: 150 B: 64

Web

#009640

5.5 Aplicaciones permitidas

A una sola tinta



Negativo



A dos tintas



Fondo a color



5.6 Porcentajes de uso a una tinta

El tratamiento a una sola tinta se aplica cuando se debe prescindir del color, eliminando los rellenos en degradados, con el fin de garantizar legibilidad.

Para el correcto uso del logo, sin afectar su visual, se recomienda utilizarlo mínimo en un 50 %.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

100 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

90 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

80 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

70 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

60 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

50 %

5.7 Uso del logo sobre fotografía



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5.8 Usos incorrectos



Descomposición

No está permitido descomponer, desplazar o mover algún elemento en el logo.



Rotaciones

No se puede rotar o inclinar.



Sombras

No está permitido el uso de sombras.



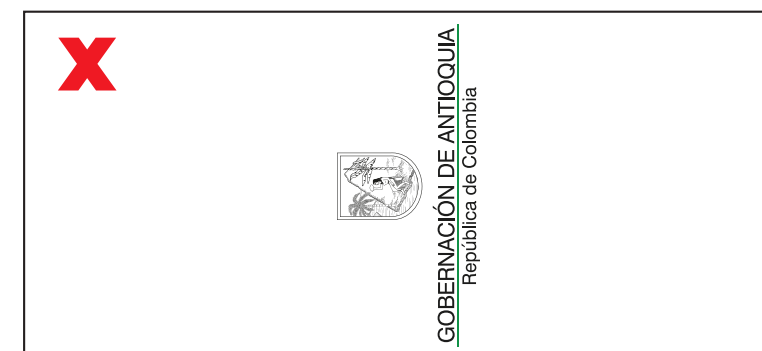
Proporcionalidad

No está permitido distorsionar las proporciones de los elementos del logo.



Cambios de color

Está prohibido hacer cambios parciales de color.



Uso vertical

Se debe evitar el uso vertical del logo.

5.9

Uso con marcación por dependencias



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Minas



5.10

Marcación dependencias

- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.
- Departamento Administrativo de Planeación.
- Secretaría General.
- Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANÁ
- Gerencia de Auditoría Interna.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Secretaría de Infraestructura Física.
- Secretaría de Productividad y Competitividad.
- Secretaría de la Juventud.
- Gerencia de Personas con Discapacidad.
- Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y Desastres de Antioquia – DAGRAN.
- Gerencia de Catastro.
- Secretaría de Inclusión Social y Familia.
- Gerencia de Seguridad Vial.
- Secretaría de Minas.
- Gerencia de Servicios Públicos.
- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia.
- Gerencia Indígena.
- Despacho del Gobernador.
- Gerencia de Infancia y Adolescencia.
- Gerencia de Personas Mayores.
- Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Gerencia de Protección y Bienestar Animal.
- Gerencia De Municipios.
- Secretaría de Turismo.
- Gerencia de Afrodescendientes.
- Secretaría de Suministros y Servicios.
- Gerencia Casa de Antioquia.
- Oficina de Comunicaciones.
- Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Oficina Privada.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

* Estas dependencias se aplican bajo la sombrilla del escudo de armas.



5.11

Uso de imagen institucional con aliados y descentralizados

Positivo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Negativo



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA



IDEA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



5.12 Variaciones mínimas de tamaño

Con los tamaños mínimos de reproducción establecidos para impresión y pantalla, generamos la protección del logotipo sobre cualquier tipo de uso.

Impresión: 35 mm x 6,83 mm

Pantalla: 150 px x 67 px



6. IDENTIDAD DE MARCA



6.1 Tipografía principal

Información de la fuente

Prompt.ttf

La fuente Prompt Gujarati es script tiene un estilo característico que proviene de una apariencia de escritura a mano.

Uso principal

Esta es la tipografía establecida para el desarrollo de las piezas gráficas institucionales, principalmente para titulares y encabezados.

Disponible para descarga:

<https://fonts.google.com/specimen/Prompt>

Prompt

ABCDEFGHIJKLMNO

PQRSTUVWXYZ

abcdefghijklno

pqrstuvwxyz

1234567890



6.2 Tipografía secundaria

Información de la fuente

Prompt.ttf

La fuente Prompt Gujarati es script tiene un estilo característico que proviene de una apariencia de escritura a mano, con una apariencia simple y humilde.

Uso principal

Esta es la tipografía establecida para el desarrollo de los cuerpos de texto y texto corrido en las piezas gráficas.

Disponible para descarga:

<https://fonts.google.com/specimen/Prompt>

Prompt

ABCDEFGHIJKLMNO

PQRSTUVWXYZ

abcdefghijklno

pqrstuvwxyz

1234567890

6.3 Paleta de colores primarios

Paleta de colores primarios



CMYK

C: 84 M: 22 Y: 87 K: 7

RGB

R: 65 G: 132 B: 79

Web

#1D8649



CMYK

C: 89 M: 38 Y: 75 K: 40

RGB

R: 37 G: 84 B: 65

Web

#095540



CMYK

C: 89 M: 44 Y: 77 K: 51

RGB

R: 34 G: 70 B: 53

Web

#124734



CMYK

C: 29 M: 33 Y: 91 K: 14

RGB

R: 171 G: 149 B: 63

Web

#B0942B

6.4 Escudo de armas a color

La paleta de colores secundarios nace de los originales utilizados en el escudo de armas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6.5 Paleta de colores secundarios

Es una guía para temas estratégicos relacionados con el desarrollo de los programas institucionales.

Estos colores complementan los primarios, para darle mayor dinamismo a las piezas elaboradas.



CMYK

C: 55 M: 80 Y: 0 K: 0

RGB

R: 139 G: 74 B: 151

Web

#8b4a97

CMYK

C: 79 M: 24 Y: 48 K: 6

RGB

R: 39 G: 140 B: 136

Web

#278c88

CMYK

C: 85 M: 61 Y: 0 K: 0

RGB

R: 53 G: 97 B: 171

Web

#3561ab

CMYK

C: 0 M: 52 Y: 94 K: 0

RGB

R: 242 G: 142 B: 24

Web

#f28e18

CMYK

C: 85 M: 16 Y: 100 K: 5

RGB

R: 1 G: 141 B: 56

Web

#018d38

CMYK

C: 2 M: 9 Y: 92 K: 0

RGB

R: 255 G: 222 B: 0

Web

#ffde00

CMYK

C: 0 M: 44 Y: 100 K: 53

RGB

R: 142 G: 95 B: 0

Web

#8e5f00

CMYK

C: 0 M: 100 Y: 100 K: 33

RGB

R: 169 G: 15 B: 9

Web

#a90f09

7. APLICACIONES



7.1

Formatos especiales para decretos y condecoraciones



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7.2 Membrete

Hoja Carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente sugerido: Arial 12 puntos.

Se puede descargar en Mercurio.

Hay una versión personalizada para cada unidad administrativa.



7.3 Membrete que no requiera radicación

Hoja Carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente sugerido: Arial 12 puntos.



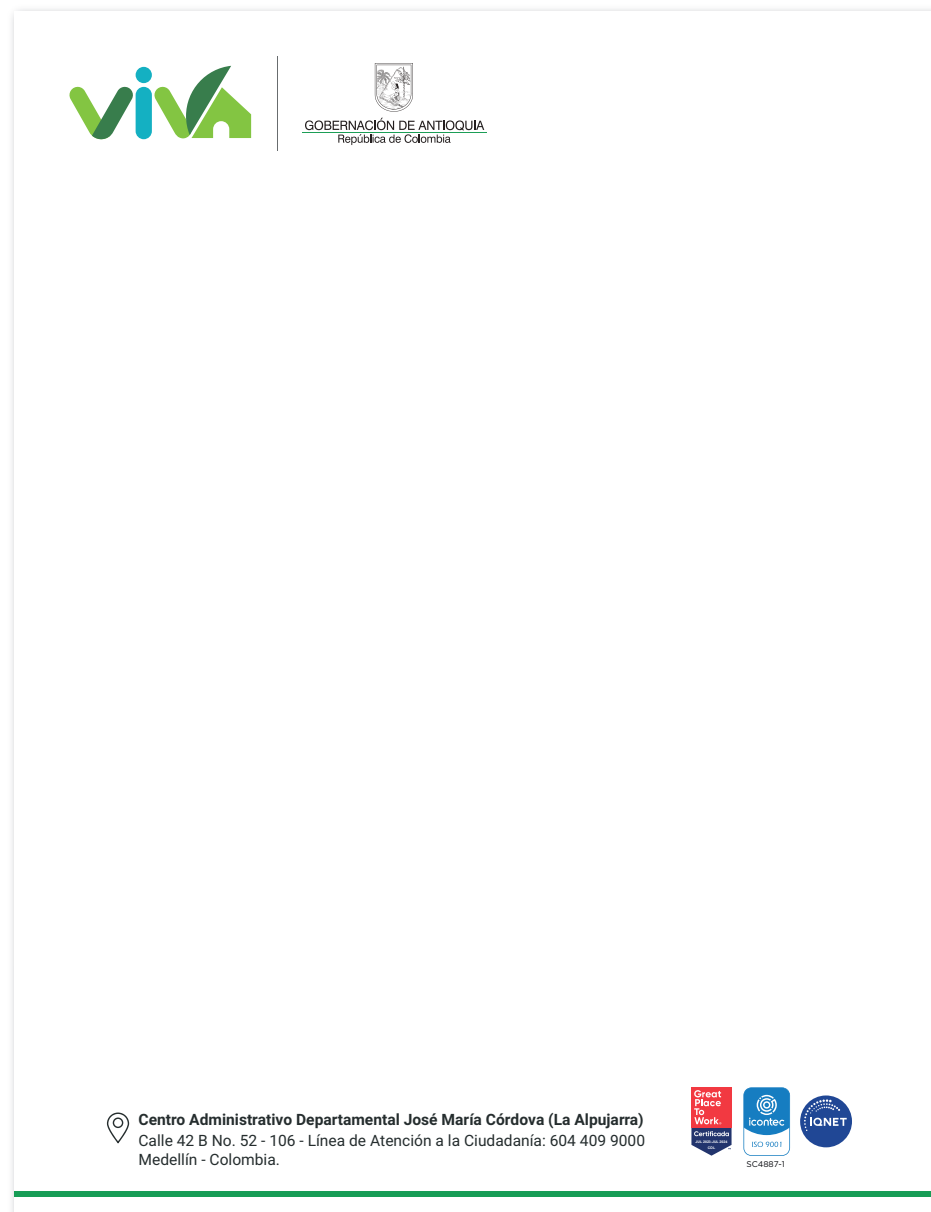
7.4 Membrete con aliados

Hoja Carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente sugerido: Arial 12 puntos.



7.5

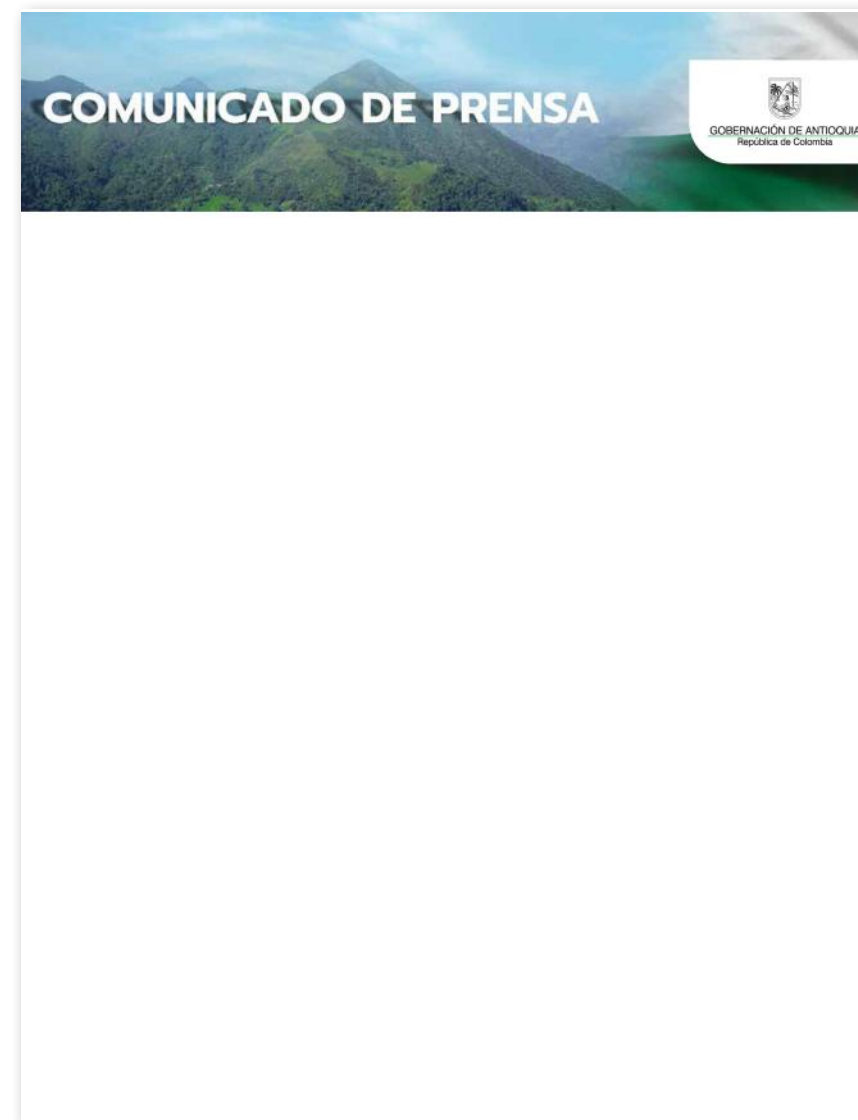
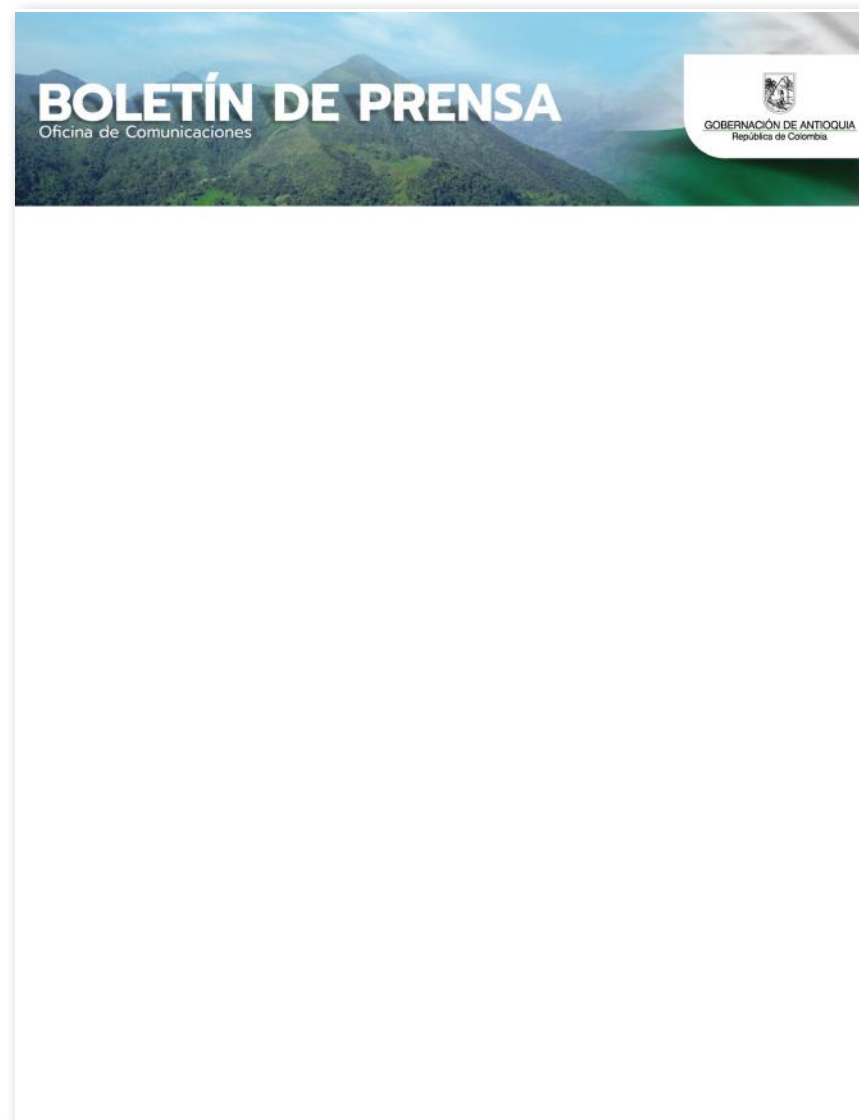
Boletín de prensa y comunicado de prensa

Hoja Carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente sugerido: Arial 12 puntos.



7.6 Carpeta institucional

Carpeta institucional carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm cerrado

Tamaño: 43 x 33 abierto con bolsillo integrado de 5 cm

Papel: Eart Pact 295 gr

Tintas: 2 x 0

Carpeta institucional oficio

Tamaño: 21.5 x 33 cm cerrado

Tamaño: 43 x 38 abierto con bolsillo integrado de 5 cm

Papel: Eart Pact 295 gr

Tintas: 2 x 0

Esta producción está autorizada solo para casos especiales y hasta terminar las existencias en la Gobernación de Antioquia.

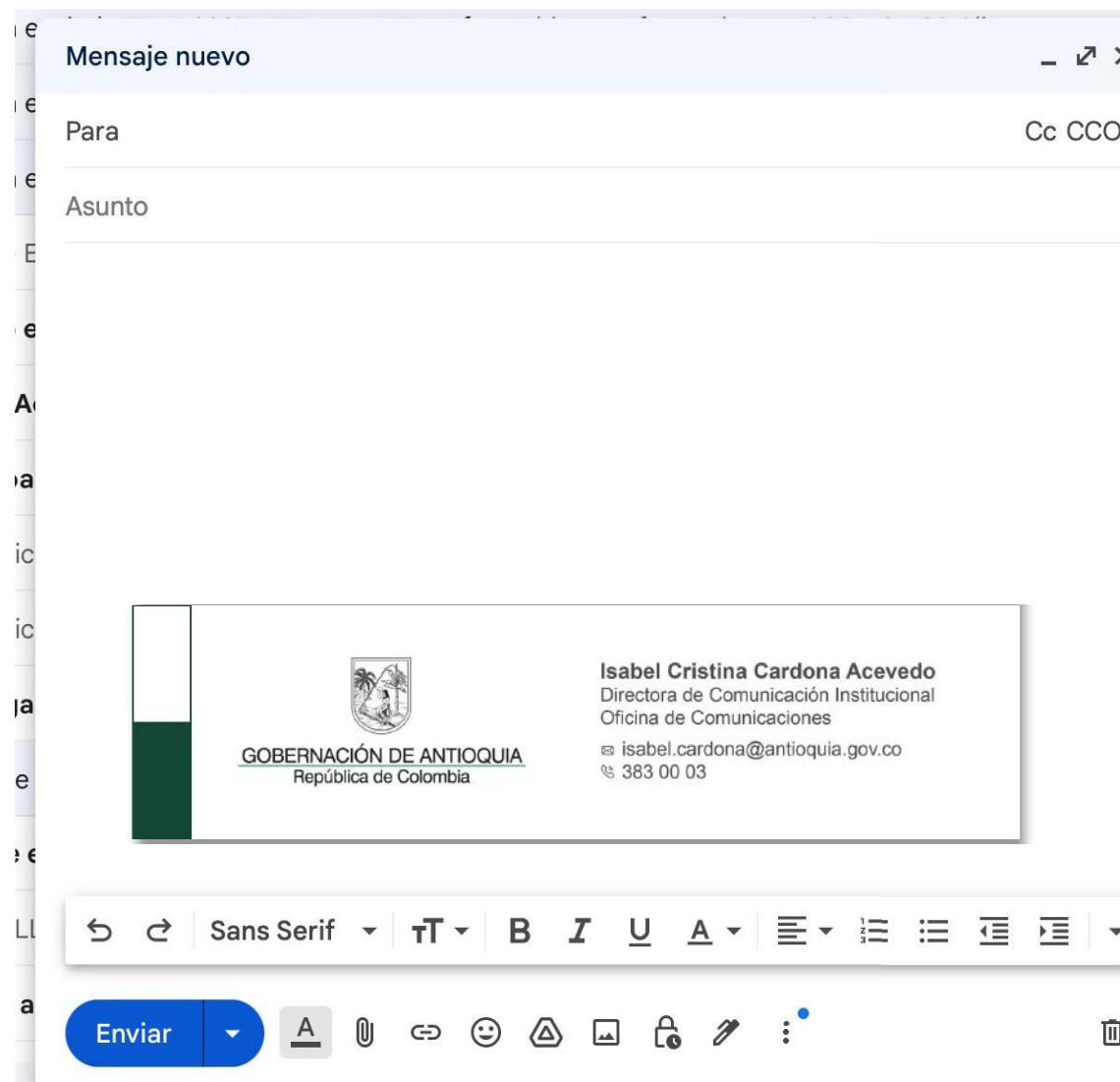


7.7 Carné Institucional



7.8 Firma digital

En el siguiente enlace podrá visualizar el video tutorial para personalizar el texto e instalar la firma <https://www.youtube.com/watch?v=V9x8j6LGy1g>

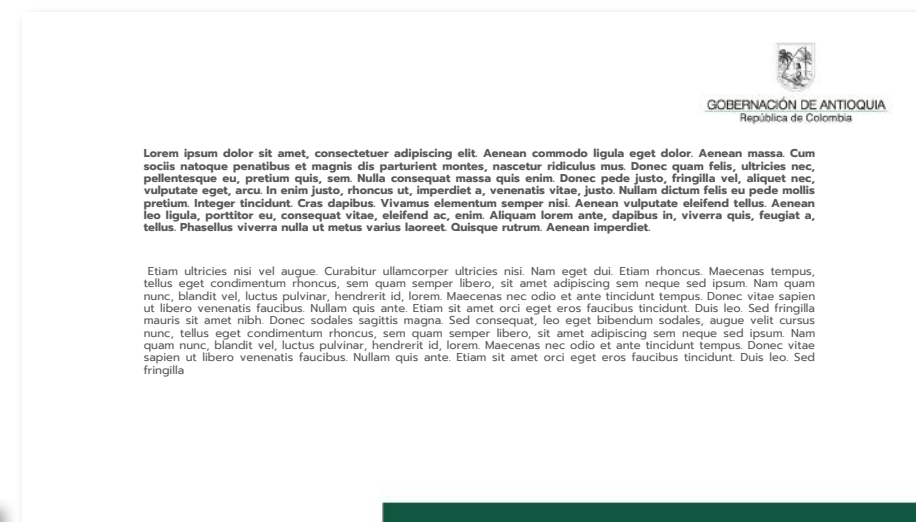


7.9

Pendón



7.10 Plantilla para presentaciones



Descarga todo el manual de las plantillas en: <https://intranet.antioquia.gov.co>



7.11 Vallas



8. ESTILO FOTOGRAFICO



8.1 Estilo fotográfico

La resolución de las fotografías para medios impresos debe ser 240 puntos por pixel.



8.2 Estilo fotográfico



9. MATERIAL PROMOCIONAL

9.1 Gorra

Solo está autorizado para personal que requiere trabajar en campo bajo lineamientos y la aprobación de la Oficina de Comunicaciones.



9.2 Camisetas

Solo está autorizado para personal que requiere trabajar en campo bajo lineamientos y la aprobación de la Oficina de Comunicaciones.



9.3 Camisas tipo polo

Solo está autorizado para personal que requiere trabajar en campo bajo lineamientos y la aprobación de la Oficina de Comunicaciones.



10. REDES SOCIALES

Dando cumplimiento a La Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 en su artículo 7°, se establecen las siguientes cuentas oficiales:

X: @GobAntioquia

Facebook: @GobAntioquia

Instagram: @gobantioquia

YouTube: @GobAntioquia

TikTok: @tiktoquia

A continuación, se relacionan las especificaciones de imagen y tamaños para la generación de contenidos en cada red social.

10.1 Imagen perfiles

Tamaño

150 x 150 px



10.2 Red social X

Tamaño publicaciones

1.280 x 720 px

Tamaño banner

1500 x 500 px



10.3 Youtube

Tamaño video

1.080 x 1.920 px full hd

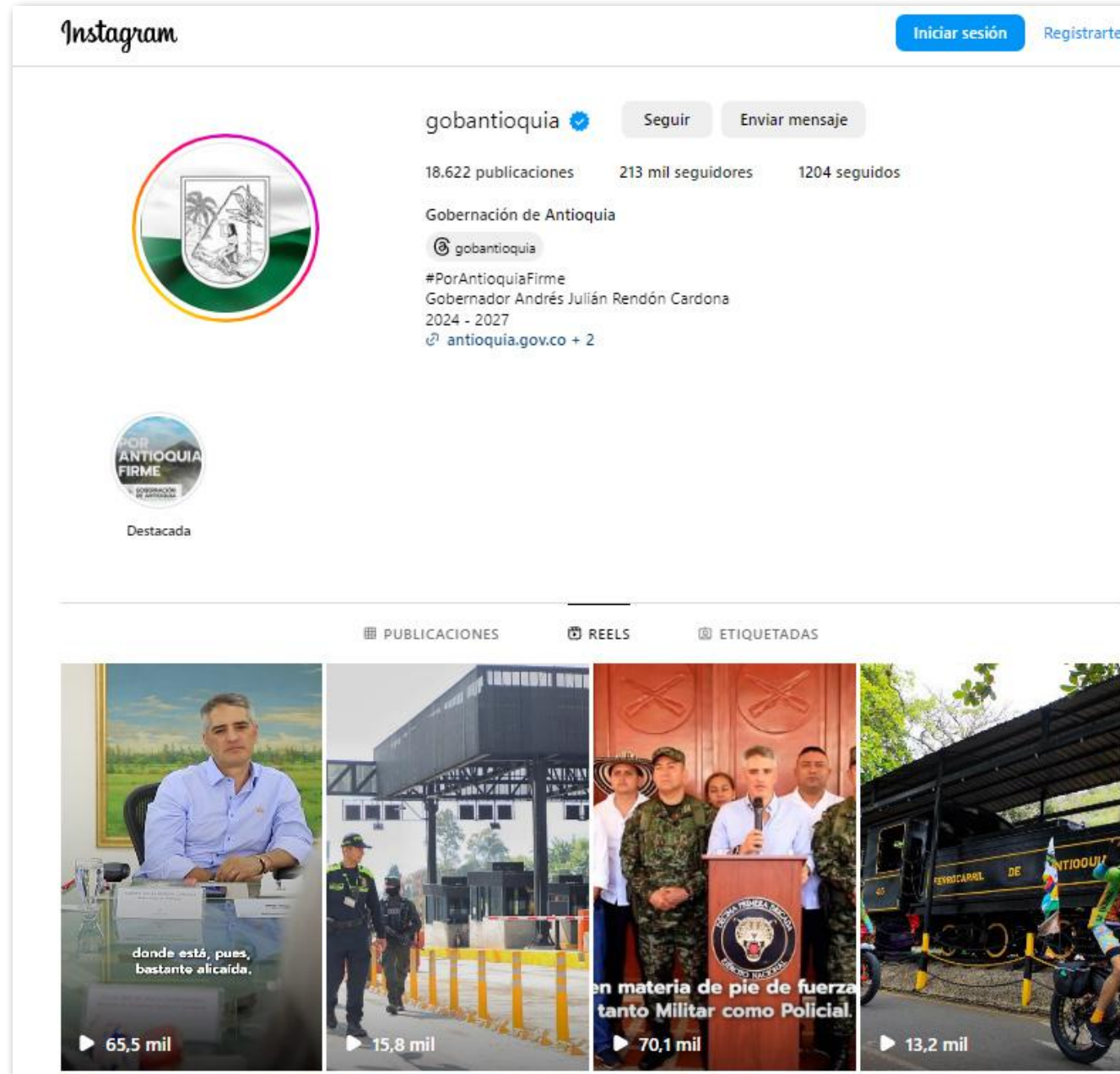
The screenshot shows the YouTube channel page for 'Gobernación de Antioquia'. At the top, there is a search bar with the text 'Buscar' and icons for search, microphone, and notifications. The channel name 'Gobernación de Antioquia' is prominently displayed, along with the handle '@GobAntioquia', 122 k subscribers, and 7.3 K videos. Below this, there is a hashtag '#PorAntioquiaFirme' and a link to 'antioquia.gov.co y 3 vínculos más'. Two buttons, 'Personalizar canal' and 'Administrar videos', are visible. The navigation menu includes 'Principal', 'Videos', 'Shorts', 'En vivo', 'Playlists', and 'Comunidad'. The video filter is set to 'Más recientes'. Four video thumbnails are shown, each with a title, view count, and upload time:

- Video 1:** 'Participemos de manera colectiva en la formulación y construcción del Plan de...' (114 vistas • hace 3 días, 3:52). The thumbnail shows a man in a light blue shirt speaking in front of a map of Antioquia.
- Video 2:** 'Hay 432 mil cupos disponibles para matricular a los niños, niñas y jóvenes en e...' (108 vistas • hace 3 días, 1:06). The thumbnail shows a man in a light blue shirt speaking in front of a Colombian flag.
- Video 3:** 'Conoce qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano' (109 vistas • hace 5 días, 0:53). The thumbnail shows a man in a green shirt speaking in an outdoor public space.
- Video 4:** 'Servidoras y servidores: su labor diaria hace la diferencia por Antioquia' (472 vistas • hace 10 días, 1:23). The thumbnail shows a woman in a leopard print shirt and a man in a red shirt interacting with a child.

10.4 Instagram

Tamaño historias

750 x 1.334 px



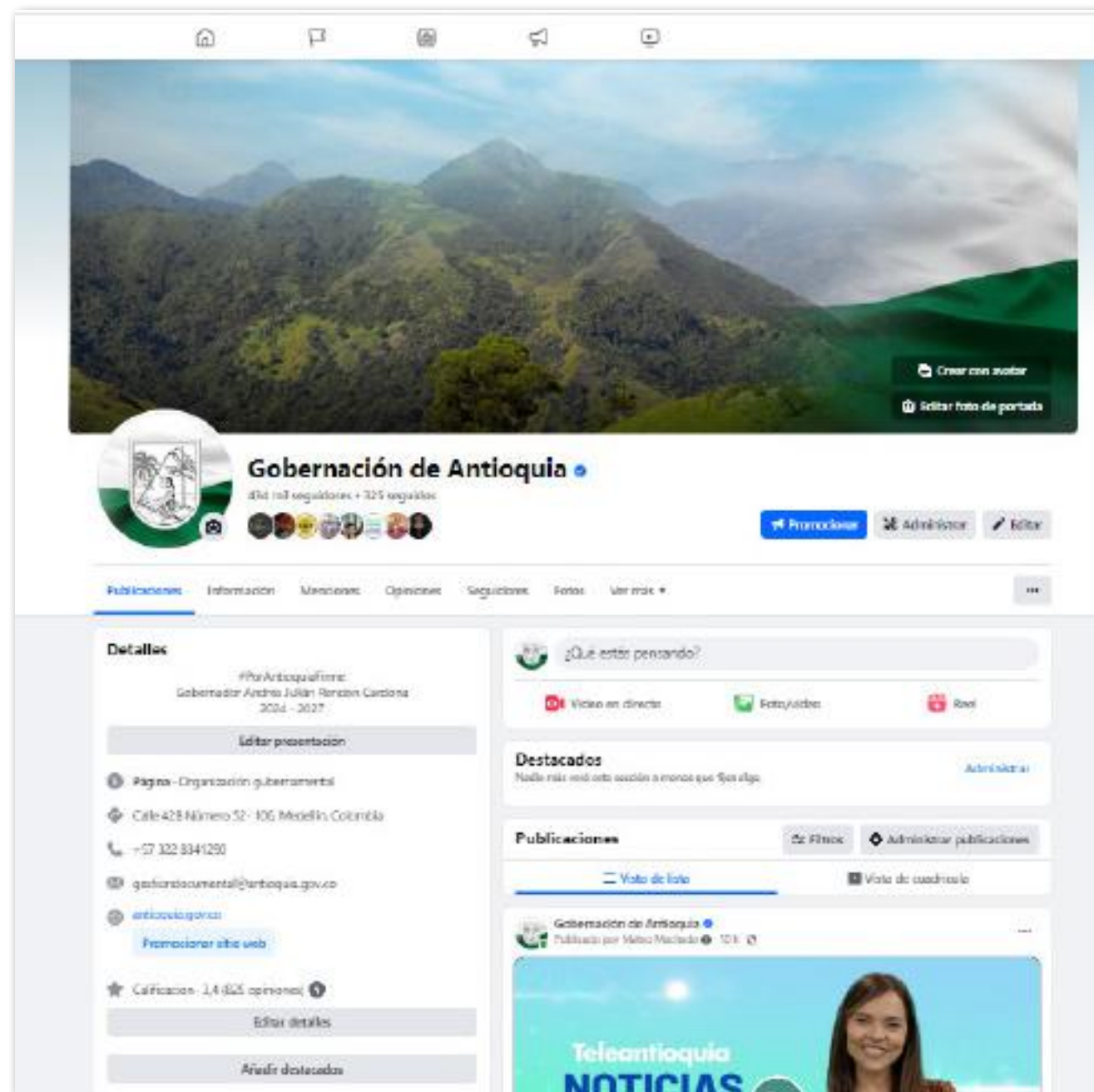
10.5 Facebook

Tamaño post

800 x 800 px

Tamaño banner

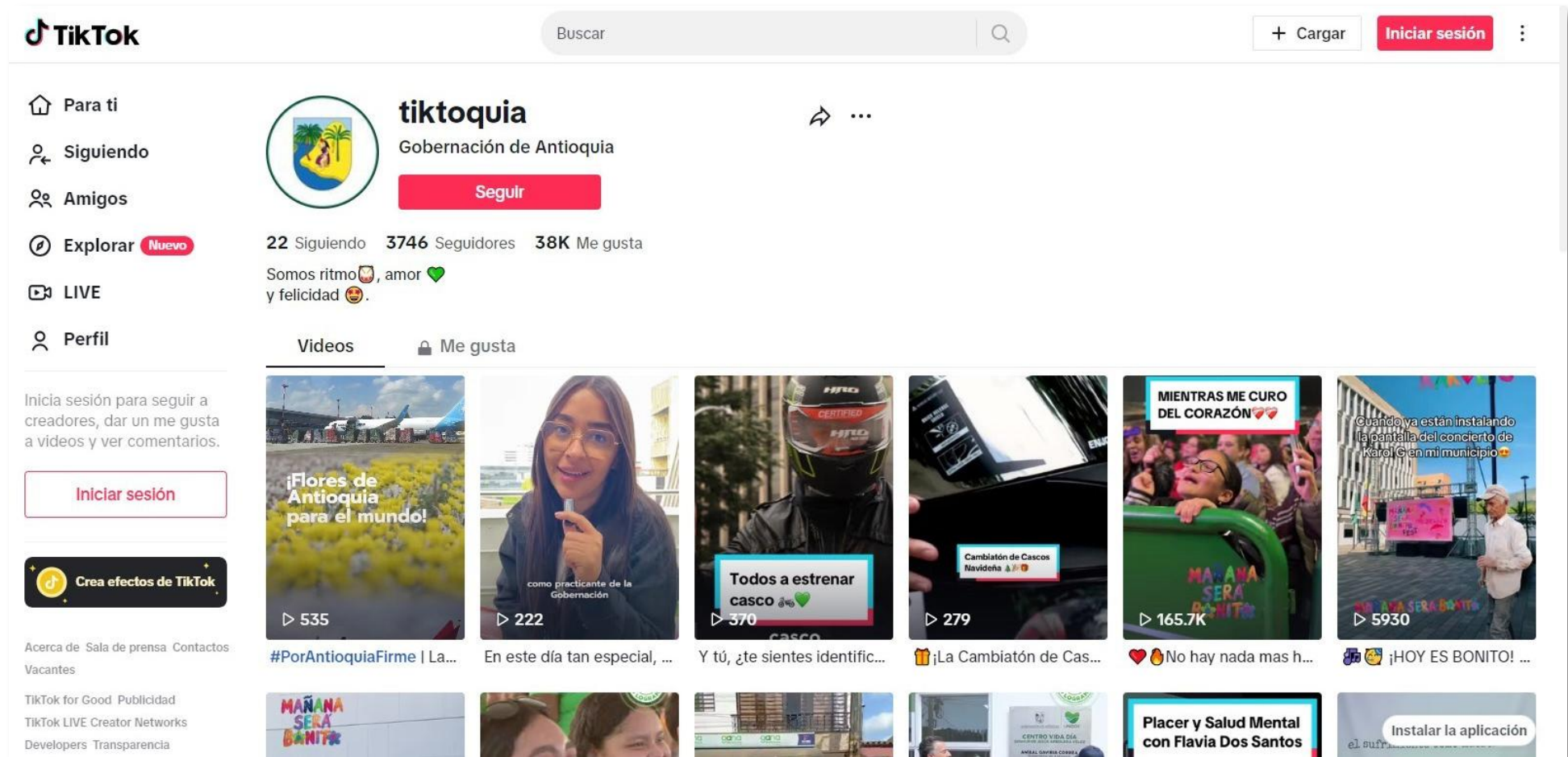
831 x 310 px



10.6 Tiktok

Tamaño publicaciones

1080 x 1920 px



11. WEB E INTRANET

11.1

Página web

Tamaño banner

1.262 x 473 px

Tamaño botones

298 x 112 px

El peso máximo permitido para las imágenes es de 500 kb.



11.2

Intranet

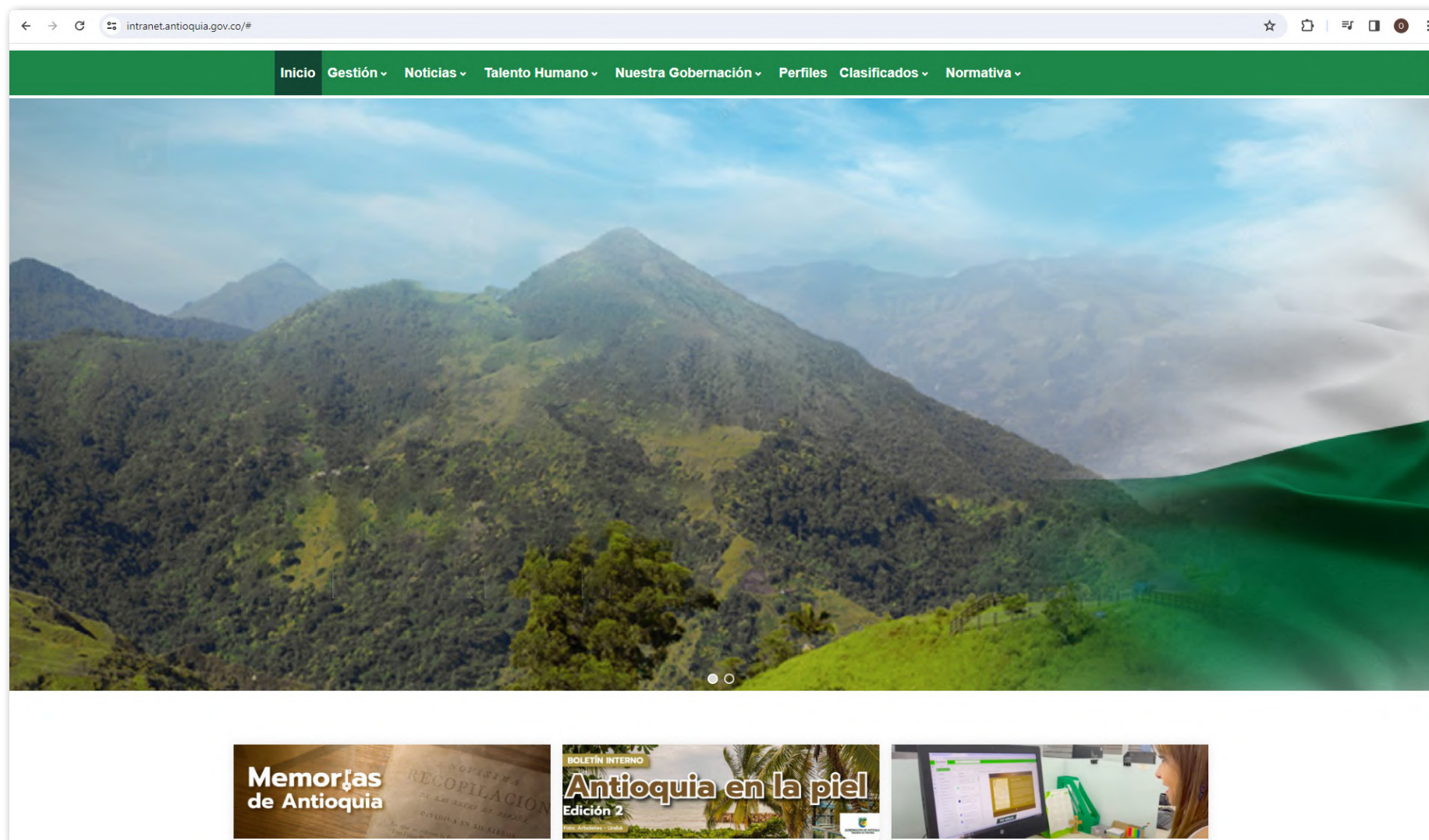
Tamaño banner

2.500 x 1.042 px

Tamaño botones

298 x 112 px

El peso máximo permitido para las imágenes es de 500 kb.



El presente manual está sujeto a cambios. Además, se enviará a verificación del Departamento Administrativo de la Función Pública como lo establece la ley 2345 de 2023.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia